

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 236 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CRISTINA ARIAS DE OLIVA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde 13,00 horas del día 11-11-16 y hasta las 24,00 del 14-11-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL.-**

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA NOEL DARNAY RAMOS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas del día 5-11-16 y hasta las 21,00 6-11-16.-

III) AUTORIZAR al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA BAIGORRIA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 11-11-16 y hasta las 24,00 del 14-11-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR.-**

IV) AUTORIZAR a la Dra. **CECILIA CRISTINA YACANTO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas del día 5-11-16 y hasta las 22,00 del 7-11-16.-

V) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a al Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Programa Argentino de Capacitación para la Reforma Procesal Penal. Edición 2016”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, desde el día 14 y hasta el 18-11-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 13-11-16 y hasta las 24,00 del 19-11-16;

DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.-

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad – Primer Periodo (Art. 16 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, los que se harán efectivos a partir del día 20-11-16.-

VII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a las Dras. **VIVIANA ALEJANDRA LUCERO, MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA, MARÍA BELEN ZABALA CHACUR y PAOLA SUSANA GIANNINI**, para que asistan al “IX Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Bs. As.”, a realizarse en la Cuidad de Buenos Aires los días 24 y 25-11-16, quienes deberán acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLAS a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 23-11-16 y hasta las 24,00 del 26-11-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.-

VIII) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara Penal, Correccional y Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG, a la Dra. **MARÍA BELEN ZABALA CHACUR**, a partir del día 4-11-16 e inter dure su ausencia.-

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Sra. SILVINA VERONICA LAFUENTE, a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, a partir del día 4-11-16 e inter dure su ausencia.-

X) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LILIAN IVONNE VILLAR, al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**, el día 29-11-16.-

XI) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de

la Dra. VIRGINIA XIMENA PARIZ, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, el día 4-11-16.-

XII) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GASTON ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, el día 4-11-16.-

XIII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Violencia Familiar, por ausencia de la Dra. MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTTA, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, el día 4-11-16.-

XIV) PRORROGAR por razones Funcionales OCHO (8) días de Licencia Compensatoria a la Dra. **DANIELA ESTRADA DE SAENZ**, Juez del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-